



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO  
7L/PPLP-0029 Canaria de Educación.

Página 1

### PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**7L/PPLP-0029 *Canaria de Educación.***

*(Publicación: BOPC núm. 63, de 7/3/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

2.1.- Canaria de Educación: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con la Proposición de Ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 104 del Reglamento de la Cámara, a petición de los Grupos Parlamentarios Socialista Canario y Nacionalista Canario (CC-CCN-PNC), oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 24 de marzo de 2014, se acuerda prorrogar, nuevamente, el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 22 de mayo de 2014.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



